

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBERÁN CONSIDERAR LAS
EMPRESAS QUE LICITEN PARA EL CONTRATO DEL SUMINISTRO, ALQUILER
MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS E INFRAESTRUCTURA INTERIOR PARA
LAS FIESTAS DE DOS DE MAYO, PATRONALES DE SEPTIEMBRE, FERIA DE
MUESTRAS DE MÓSTOLES 2011 (MUESTRAMOS 2011) Y FESTIVIDAD DEL DÍA
DE LAS REGIONES**

Objeto: Alquiler de 6.900 metros cuadrados carpas destinados al montaje de casetas para Fiestas de Dos de Mayo, Patronales de Septiembre, Día de las Regiones y Feria Muestramos 2011 así como de infraestructura interior, mobiliario y material auxiliar en base a la siguiente modulación:

Ubicación: Parque Liana (Móstoles)

IMPORTE MÁXIMO: 293.488,71 € (346.316,68 €, IVA incluido).

Estructura del Certamen:

- Fecha de instalación y permanencia: del 20 de abril al 20 de mayo 2011 (Fiestas de Dos de Mayo, Día de las Regiones y Feria Muestramos 2011), ambos inclusive y del 1 al 16 de Septiembre 2011 (Fiestas Patronales de Septiembre).
- Fecha de celebración: Del 25 de abril al 5 de mayo para Fiestas de Dos de mayo, del 13 al 15 de mayo para Feria de Muestras de Móstoles Edición 2011 y del 1 al 16 de septiembre 2011
- Ubicación: Recinto Ferial de Parque Finca Liana
- Dirección: Calle Mayor, esq. Avda. de los Deportes
- Ciudad: Móstoles
- Promueve y patrocina: Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles
- Superficie de Exposición: 6.900 m² aproximadamente

➤ CARPAS FIESTAS DOS DE MAYO Y PATRONALES DE SEPTIEMBRE :

-4.250 m² de carpa a 2 aguas, instaladas según características técnicas adjuntas, y distribuidas en los siguientes módulos:

- 1 carpa de 1.600 m² (10 x 160 m.) -----1.600 m²

- 1 carpas de 100 m² (10 x 10 m.)-----100 m²

-1 carpa de 750 m ² (10 x 80 m)-----	750 m ²
- 1 carpa de 150 m ² (10 x 55 m)-----	150 m ²
-3 carpas de 450 m ² (10 x 45 m .)-----	1350 m ²
-1 carpa de 300 m ² (15 x 20 m)-----	300 m ²
	8,19 €m²
	34.807,50 €

-18 puertas de acceso y emergencia de 2 m. de ancho, en estructura de aluminio y cristal de ventana inglesa (1 unidad por cada carpa)

135,27 €udad	2.434,86 €
---------------------	-------------------

-162 focos halogenuros de 400 w. para iluminación general. Incluye cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico, boletín y certificado de instalación eléctrica según reglamentación vigente. Distribución:

- 4 halogenuros de 400 w. por cada 100 m² de carpa

54,09 €udad	8.762,58 €
--------------------	-------------------

Asimismo se instalarán 18 cocinas en sus correspondientes 18 carpas en relación a las necesidades individuales que en su momento se indiquen.

En cada una de estas 18 carpas se instalará un extintor contra incendios.

En la carpa de 20 x 15 se instalarán 2 camerinos de 2 x 3 m con puerta y cerradura, equipados con espejo, mesas, cuatro sillas y percheros.

(TOTAL PRESUPUESTO PARA CADA EDICION : 46.004,94 €

TOTAL PRESUPUESTO PARA LAS DOS EDICIONES: 92.009,88 €

(Fiestas de Dos de Mayo y Fiestas Patronales de Septiembre)

➤ **CARPAS EXPOSICION (MUESTRAMOS Y DIA DE LAS REGIONES) :**

Estimación: 3.300 m² distribuidos en 3 módulos de las siguientes medidas medidas.

20 X 80 m.: 1.600 m²--exposición

20 x 80 m.: 1.600 m²--exposición

10 X 10 m.: 100 m²--bar

- Precio por metro cuadrado de carpas a 2 aguas , instalada..

8,19 €m²

(Incluye doce extintores contra incendios, tres por cada una de las dos carpas de exposición y uno para ubicar en cada una de las seis Casas Regionales)

TOTAL CARPAS EXPOSICION :27.027,00 €

➤ TARIMAS :

Estimación: 4.350 m² aprox. de tarima para toda la superficie de las carpas de exposición ,bar y Casas Regionales ..

- Precio por metro cuadrado de tarima de 8 cms. de altura

4,41 €m²

TOTAL TARIMAS: 19.183,50 €

➤ MOQUETA :

Estimación :4.550 m² aprox. para toda la superficie con tarima a 2 colores + entradas en moqueta ferial color a elegir .Incluye círculos para la zona de stands

- Precio por metro cuadrado de moqueta ferial ignífuga instalada con plástico protector durante el montaje.

2,655 €m²

13.422,50 €

TOTAL MOQUETA: 12.080,25 €

➤ **STANDS MODULARES :**

Estimación : 1.050 m² aprox. de stand modular básico para carpas CASAS REGIONALES (modular para las carpas anexas a zona de exposición central)

- Precio por metro cuadrado de stand modular básico..

11,52 €m² 12.096,00 €

TOTAL STANDS : 12.096,00 €

➤ **ILUMINACIÓN GENERAL DE CARPAS : (carpas de exposición y bar)**

Estimación :120 focos halógenos de 400 w. para iluminación ambiental.
Incluye cuadros eléctricos e instalación según normativa vigente. Imprescindible acometida eléctrica a pie de cada carpa.

54,09 €udad 6.490,80 €

Instalación eléctrica según normativa y cuadros con diferenciales (6 ud.)

675,00 €

TOTAL ILUMINACIÓN :7.165,80 €

➤ **MEGAFONIA :**

- Sistema de megafonía de conmutación rápida y música ambiental, para un espacio de 9.000 m² y un técnico de mantenimiento. Sonido específico para el escenario para todas las actuaciones que se realicen a lo largo de todo el evento

9.549,00 €

TOTAL MEGAFONÍA : 9.549,00 €

➤ **MOBILIARIO :**

Alquiler de partidas de **mobiliario** para las carpas de **CASAS REGIONALES** según el siguiente desglose:

MURCIA

ESTANTERIAS BALDAS	5
MESAS	
RECTANGULARES	2
SILLAS	8
VITRINAS ALTAS	2
VITRINAS BAJAS	4

EXTREMADURA

VITRINAS ALTAS	10
VITRINAS BAJAS	3
MESA RECTANGULA	1
SILLAS	30
ESTANTERÍAS	4

GALICIA

ESTANTERÍAS	1
VITRINAS BAJAS	4
VITRINAS ALTAS	1
MESAS	
RECTANGULARES	3
SILLAS	12

MADRID

VITRINAS BAJAS	2
VITRINAS ALTAS	2
MESA RECTANGULAR	1
MESA REDONDA	1
SILLAS	12
ESTANTERÍAS	3

CASTILLA Y LEÓN

VITRINAS ALTAS	9
MESAS REDONDAS	2
SILLAS	8
VITRINAS BAJAS	2

ANDALUCÍA

VITRINAS BAJAS	4
ESTANTERÍAS	3
SILLAS	8

Por tanto, el mobiliario para las Casas Regionales es el siguiente:

- 24 vitrinas altas de 100 x 50 x 280 cms.
- 19 vitrinas bajas de 100 x 50 x 100 cms.
- 3 mesas redondas blancas
- 78 sillas conferencia blancas

- 16 estanterías modulares de 100 x 50 x 200 cms. con 5 baldas rectas
- 7 mostradores modulares de 100 x 50 x 100 cms. en color blanco

Y el mobiliario para el stand institucional y cabina de sonido

- 2 mesas de despacho rectangulares negras
- 24 sillas conferencia blancas, 2 taburetes y un atril para el stand institucional
- 1 silla para la cabina de sonido

TOTAL MOBILIARIO: 4.680,00 €

➤ PÓRTICOS ENTRADA A LA CARPA.

- Decoración de pórtico de entrada a las 2 carpas mediante 2 arcos curvos realizados en bastidor de pino y tablero contrachapado de 12 m. de ancho y 5 m. de altura con un desarrollo aprox de 15 m. x 1 m. Terminación en pintura plástica mate .Incluye un texto en vinilo de corte con texto o slogan a definir

2.682,00 €

- Producción y montaje de 2 lona fronlit impresa para pórticos de carpa de medidas aprox 20 m. de ancho y 4 m. de altura en forma triangular + 4 lonas fronlit impresas para ambos lados del acceso de medidas 5 x 4 m. aprox

7.609,50 €

TOTAL PORTICOS ENTRADA CARPA: 10.291,50 €

➤ STANDS COMERCIALES :

- 840 m² de stand de carpintería realizado en muro de 9 cms de doble tablero aglomerado de 19 mm. rastrelado y distribuidos en **60 módulos** de medidas 4 m. de fachada y 3,50 m. de fondo .Altura de pared trasera 2,44 m. ,altura de paredes laterales 183 cms Producción ,montaje y desmontaje y terminado en pintura plastica mate a 2 caras ,color a elegir .

30,96 €m²

26.006,40 €

- Producción ,montaje y desmontaje de **60 arcos de fachada adosados** a la estructura del stand (1 por cada módulo) .con un ancho de 4 m. y altura total 3 m. , desarrollo aprox 8 x 0,50 m. y 5 cms de grosor ,realizado en bastidor de dm de 4 mm. a doble cara y terminado en pintura plástica mate a 2 caras, color a elegir, con logotipo en vinilo del expositor.

171,00 €/udad 10.260,00 €

TOTAL STANDS COMERCIALES: 36.266,40 €

➤ EQUIPAMIENTO STANDS COMERCIALES :

- 60 uds de mostrador de carpintería de dm medidas 100 x 50 x 100 cms.Incluye balda intermedia y vinilo con logotipo del expositor .

58,50€/udad 3.510,00 €

- 120 uds de taburetes modelo San Juan

18,26 €/udad 2.191,20 €

TOTAL EQUIPAMIENTO STANDS COMERCIALES: 5.701,20 €

➤ STAND INSTITUCIONAL :

Superficie : stand circular de 7,50 m. de diámetro y 5,50 m. de altura formado por los siguientes elementos :

-9 marquesinas curvas en forma de aros cilíndricos superpuestos y suspendidos , de diámetro creciente hasta 2,50 m. de altura y decreciente de 2,50 m. hasta 5,00 m., Sección de los aros 20 x 20 cms ,construcción en dm de 4 mm. pintado.

-2 bastidores curvos para soporte de grafica en dm de 4 mm de medidas 500 x 200 cms solapados en la parte inferior de los aros curvos .Terminación en pintura plástica mate, color a elegir.

TOTAL STAND INSTITUCIONAL: 11.048,40 €

➤ **ILUMINACION STANDS COMERCIALES /INSTITUCIONALES :**

- 180 uds de foco halógeno de brazo de 300 w. cromado , instalado sobre los muros traseros (3 uds por cada stand). Incluye 1 base de enchufe en cada modulo y cuadro eléctrico general.

TOTAL ILUMINACIÓN STANDS COMERCIOS/INSTITUCIONAL: 6.472,80 €

➤ **PASARELA MUESTRASTOCK :**

Espacio pasarela : 14 x 7 m. aprox

-pasarela curva en forma de medio arco de 14 m. de desarrollo y 2,50 m. de ancho. Altura 50 cms enmoquetada realizados en carpintería de tablero aglomerado rastrelado .Incluye 2 arcos de acceso de 2,50 m. de diámetro y 2 escaleras de acceso a los 2 extremos .Vestuarios anexos de medidas 21 x 7 m. realizados en carpintería pintada a 2,40 m. de altura con puerta en los extremos y dotada de 7 tocadores con espejo y dos tomas de corriente (enchufes) cada uno, así como una silla graduable en altura para cada puesto.

TOTAL PASARELA MUESTRASTOCK: 6.214,50 €

➤ **ESCAPARATE DE MUESTRAS :**

-Escaparate de muestras de medidas 2 x 2 m. , realizado en estructura modular y panel acristalado a las 4 caras

TOTAL ESCAPARATE DE MUESTRAS: 342,00 €

➤ **ROTULACIÓN.**

Graficas para zonas de exposición :

-230 m2 de grafica en impresión de inyectora instalada sobre stands

-482 m² de grafica en impresión de inyect instalada sobre stands y traseras situadas en el pasillo central entre carpas

-96 m² de grafica en impresión de inyect instalada sobre espacio pasarela

27,81 €/m² **22.470,48 €**

TOTAL ROTULACIÓN: 22.470,48 €

➤ **ALMACEN GENERAL :**

-Divisiones interiores realizadas en estructura modular para la formación de 100 espacios de almacén de 1 x 1,50 m. aprox. en carpa almacén (carpa peñas parte superior)

12,6 €/unidad. **1.890,00 €**

TOTAL INTERIOR ALMACÉN GENERAL: 1.890,00 €

➤ **LIMPIEZA / SERVICIO DE MANTENIMIENTO /SEGURO DE R.C. :**

- Servicio de primera limpieza antes de la exposición y retirada de escombros en el desmontaje

5.319,00 €

TOTAL LIMPIEZA/SERVICIO MANTENIMIENTO/SEGURO R.C.: 5.319,00 €

➤ **BAÑOS PÚBLICOS :**

- Instalación, montaje, desmontaje y transporte de ida y vuelta de 8 módulos de baños públicos

3.000,00 €

TOTAL BAÑOS PUBLICOS: 3.000,00 €

➤ **GENERADOR :**

- Alquiler, traslado, instalación y mantenimiento con el consumible necesario para todo el evento de un GRUPO ELECTRÓGENO insonorizado de 100 KVA con su correspondiente tapacables en los metros que sean precisos

1.500,00 €

TOTAL GENERADOR : 1.500,00 €

**COSTE DEFINITIVO TOTAL PARA TODO EL
PROYECTO: 293.488,71 €**

COSTE + IVA 18% (52.827,97 €): 346.316,68 €

PRECIO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN

El precio máximo a satisfacer a los adjudicatarios es de 293.488,71,00 € (346.316,68 euros IVA incluido) por la prestación de servicios en los siguientes eventos: Fiestas de Dos de Mayo, Feria de Muestras de Móstoles Edición 2011 y Día de las Regiones, y Fiestas Patronales de Septiembre.

Pudiendo los solicitantes licitar a la baja, a todos los efectos se entenderá que las propuestas económicas que se realicen comprenden todos los gastos, tanto de materiales y de personal, como de servicios, seguros y demás en los que la empresa deba incurrir para la realización íntegra del servicio objeto del contrato a adjudicar, así como toda clase de tributos, incluido el IVA y en su caso las retenciones a aplicar.

Las ofertas deberán contemplar:

Todas las carpas serán de color blanco con cortinaje lateral de apertura al centro (nunca de forma vertical). Estructura a dos aguas (dos pendientes simétricas) construida en aluminio o sus derivados y de perfil 125/75/3/3 mm. de tipo 6061 T6 con las siguientes dimensiones: pórtico 10 metros sin postes centrales, altura en punto mínimo 2,9 metros, altura exterior máxima 5,27 metros y cubrimiento de lona, tipo M-2 ignífuga y resistente a una velocidad del viento de al menos 110 Kms/hora, sistema de fijación por el interior del perfil de aluminio para su total estanqueidad.

Iluminación interior acorde a la superficie de cada carpa., contando cada una de las divisiones con una iluminación de, al menos, 1.600 w por cada 100 m² y repartidos en focos de no más de 400 w por unidad, su correspondiente cuadro eléctrico con diferencial, magneto térmico, boletín y certificado de instalación eléctrica, etc. Todo ello deberá ajustarse al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Tanto las carpas como las estructuras fijas que se instalen, deberán contar con el oportuno certificado que garantice el cumplimiento de las normas de seguridad y montaje, expedido por un técnico competente y visado por el Colegio Oficial que corresponda. Estos documentos deberán estar a disposición de los servicios técnicos municipales antes del 20 de abril de 2011.

El adjudicatario será el responsable de contar con uno o varios técnicos que supervisen el mantenimiento de todo el material instalado, con conocimientos y recursos suficientes para poder realizar las modificaciones que por razones meteorológicas u otras causas sea necesario. Este servicio de mantenimiento debe estar localizable y a disposición de los requerimientos que se le hagan en todo momento.

La limpieza de obra tanto en el montaje como en el desmontaje será por cuenta de la empresa adjudicataria en ambos eventos.

La empresa deberá tener suscrito un contrato de seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros por un importe mínimo de 1.200.000,00 euros.

Todas las instalaciones deberán estar desmontadas y retirado su material transcurrido como máximo 4 días desde la finalización de los períodos descritos.

El Ayuntamiento de Móstoles se reserva el derecho a formular cuantas objeciones estime convenientes y modificar las orientaciones presentadas según las conveniencias del servicio o actividad, debiendo el adjudicatario someterse a las directrices e instrucciones que le sean formuladas por los técnicos municipales responsables, con objeto de obtener la máxima eficacia y coordinación. Asimismo el servicio se prestará conforme al régimen de horario que fije el órgano competente, que se reserva la facultad de modificarlo en razón del interés público.

En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido a alguna de las personas integrantes del equipo de trabajo con ocasión del ejercicio de los trabajos, el adjudicatario, bajo su responsabilidad, cumplirá con lo dispuesto en las normas laborales vigentes, especialmente con aquellas reflejadas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sin que esta alcance en modo alguno al Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, a 21 de septiembre de 2011

Fdo.: M^a José Morón Salvate
Técnico de EMPESA

V B: Alberto Cárdenas Hidalgo
Gerente de EMPESA

Fdo.:José Arrabal Lozano
Técnico de Festejos

ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Introducción

El objeto de este concurso y su realización de forma conjunta por la Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos, y la Concejalía de Economía se justifica en la correlación de fechas en las que se celebra dichos eventos, siendo las Fiestas de Dos de Mayo en el período comprendido entre el 25 de abril y 5 de mayo, y la Feria de Muestras de Móstoles 2011 y Día de las Regiones entre el 14 y 16 de mayo en el Recinto Ferial Parque Finca Liana, y las Fiestas Patronales de Septiembre del 1 al 16 de septiembre.

Todos los concursantes deberán responsabilizarse y aportar los siguientes aspectos:

MONTAJE Y DESMONTAJE

Mano de obra de montadores para montaje.
Mano de obra para desmontaje y retirada de materiales.
Mano de obra para limpieza inicial y final de la feria.
Personal de mantenimiento durante los eventos.

PORTES

Transporte de elementos de construcción y equipos, para montaje y desmontaje.

CERTIFICADOS

El material auxiliar que lo requiera, deberán contar con el oportuno certificado que garantice el cumplimiento de las normas de seguridad y montaje, expedido por un técnico competente y visado por el Colegio Oficial que corresponda. Estos documentos deberán estar a disposición de los servicios técnicos municipales antes del 20 de abril 2011.

El adjudicatario será el responsable de contar con uno o varios técnicos que supervisen el mantenimiento de todo el material instalado, con conocimientos y recursos suficientes para poder realizar las modificaciones que por razones meteorológicas u otras causas sea necesario. Este servicio de mantenimiento debe estar localizable y a disposición de los requerimientos que se le hagan en todo momento.

ANEXO II

AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (Condiciones Técnicas Generales)

Cláusula 1ª: FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

El presente Título de Condiciones Técnicas Generales tiene por objeto regular las condiciones de trabajo para el desarrollo de las Fiestas de Dos de Mayo, la Feria Muestras de Móstoles 2011 y Día de la Regiones y las Fiestas Patronales de Septiembre contratados con el Ayuntamiento de Móstoles en el ejercicio 2011, entre los días 25 de abril y 18 de Mayo y entre el 1 y el 16 de septiembre del presente año, ambos inclusive, y en consecuencia, los aspectos técnicos que contengan las solicitudes que se presenten a la Oferta para la Adjudicación de los Servicios a prestar.

Se acompañan de unas Condiciones Técnicas Particulares para la realización de cada servicio requerido, que no son independientes, que son de obligado cumplimiento para el Adjudicatario.

Cláusula 2ª: PROGRAMA DEL SERVICIO.

Los contenidos del programa del Servicio deberán versar, estrictamente, sobre las materias que se señalan en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Anexos.

Cláusula 3ª: PERSONAL.

El Adjudicatario deberá proporcionar, a su cargo y bajo su responsabilidad, el personal cualificado para la prestación del servicio, debiendo aportar su currículum profesional para obtener la conformidad del Ayuntamiento de Móstoles. Corresponde al adjudicatario la contratación y el pago de la cobertura de riesgos que pudiera ser exigible en virtud de pacto, convenio o legislación aplicable, respecto de dicho personal dependiente.

Cláusula 4ª: COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

El Adjudicatario, deberá proporcionar un responsable de la coordinación técnica del Servicio, como interlocutor único y válido ante los responsables técnicos que designe el Ayuntamiento de Móstoles cuyo perfil profesional y funciones se deberán ajustar a lo expuesto a continuación.

a) En cuanto a su perfil profesional:

- 1.** Conocimiento del sector profesional en el que encuadra la especialidad a gestionar del servicio.
- 2.** Conocimiento del Programa en todas sus variables (infraestructura, equipamiento, cronología, etc.)
- 3.** Capacidad de coordinar los diferentes aspectos que intervienen en el servicio, ajustando el desarrollo del mismo a las necesidades y problemáticas que se vayan detectando.
- 4.** Capacidad y disponibilidad de interlocución con la estructura en quién designe el Ayuntamiento de Móstoles para realizar un trabajo de evaluación permanente del proceso en el servicio prestado.
- 5.** Capacidad ejecutiva en la toma de decisiones frente al Ayuntamiento de Móstoles.

b) En cuanto a sus funciones:

- 1.** Participar en la puesta en marcha de las Fiestas de Dos de Mayo, la Feria de Muestras de Móstoles 2011 y Día de las Regiones y las Fiestas Patronales de Septiembre y garantizar su funcionamiento en colaboración con los responsables en quien designe el Ayuntamiento de Móstoles.
- 2.** Asistir al acto inaugural del evento, explicando a las personas designadas sus funciones, objetivo del servicio a prestar, programación, etc., junto con el responsable quién designe el Ayuntamiento de Móstoles.
- 3.** Garantizar el seguimiento del evento manteniendo reuniones diarias con los responsables en quien designe el Ayuntamiento de Móstoles.
- 4.** Coordinar la actividad del cuerpo técnico.
- 5.** Proporcionar al responsable en quién designe el Ayuntamiento de Móstoles cuantos documentos sean requeridos por el mismo, para la correcta gestión del evento.

6. Asegurar, cualitativa y cuantitativamente, la disponibilidad del equipamiento y materiales fungibles en todo momento, así como las infraestructuras cuando sea responsable de las mismas el Adjudicatario.
7. Transmitir y canalizar las dificultades y demandas surgidas a lo largo de las Fiestas de Dos de Mayo, la Feria de Muestras de Móstoles 2011 y Día de las Regiones y las Fiestas Patronales de Septiembre al responsable en quién designe el Ayuntamiento de Móstoles, de modo que no se tomen decisiones unilaterales que afecten a los eventos sin previa consulta con el mismo.
8. Garantizar la calidad técnica del evento y del servicio a prestar.
9. A la finalización del evento, aportar la documentación necesaria para que se incluya en el dossier final del evento, en un plazo máximo de quince días hábiles desde la terminación de las Fiestas de Dos de Mayo y Feria de Muestras de Móstoles 2011 y Día de las Regiones y de las Fiestas Patronales de Septiembre respectivamente.
10. Por último, la empresa adjudicataria tendrá la obligación de colaborar con el técnico responsable del Programa de las Fiestas Dos de Mayo, Feria de Muestras de Móstoles 2011 y Día de las Regiones y Fiestas Patronales de Septiembre que se lleva a cabo desde la Concejalía de Participación Ciudadana y la Concejalía de Economía.

Cláusula 5^a: EQUIPAMIENTO Y MATERIALES FUNGIBLES.

El Adjudicatario, en caso de que le sea solicitado deberá hacer la aportación de Equipamiento o Materiales Fungibles, para la que deberá tener en cuenta:

- a) Por Equipamiento se entenderá toda maquinaria e infraestructura específica inventariable, de duración indeterminada y necesaria para el desarrollo del evento, así como todos los accesorios específicos de dicha maquinaria-infraestructura, y cuya duración es indeterminada. Se entenderá también incluido en este apartado toda clase de herramientas, definidas éstas como útiles eléctricos o manuales específicos y de duración indeterminada, necesarios para el desarrollo del evento.
- b) Por Material Fungible se entenderá todo material consumible, necesario durante el desarrollo del evento.

Corresponderá al adjudicatario la contratación y el pago de la cobertura de riesgos a que haya lugar respecto del equipamiento y materiales fungibles enumerados anteriormente, así como todo lo relativo a licencias o permisos de funcionamiento y/o instalación que pudieran ser exigidas por la Administración competente.

Cláusula 6^a: ASESORAMIENTO TÉCNICO:

Se entiende como tal la labor técnica, que garantiza la adecuación del programa del Evento a las especificidades del servicio a prestar, las exigencias del momento de la celebración del evento, las peculiares necesidades de los destinatarios, y a la filosofía de trabajo de los promotores locales.

Este Asesoramiento Técnico, por tanto, resulta imprescindible para garantizar el buen fin de la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los objetivos de promoción del tejido empresarial del municipio. Por ello, el Adjudicatario habrá de emplear necesariamente los Servicios de Asesoramiento Técnico definidos y autorizados para cada Evento por el Ayuntamiento de Móstoles.

Cláusula 7^a: SEGUIMIENTO DEL EVENTO.

Con el fin de ejercer su responsabilidad y garantizar la calidad técnica en la ejecución de los eventos, el Ayuntamiento de Móstoles establece las siguientes normas de funcionamiento:

- a)** Tendrá lugar tantas reuniones previas como sean necesarias, antes del inicio del evento con los técnicos responsables determinados por el Adjudicatario, para fijar los procedimientos de colaboración y ultimar todos los detalles relativos al inicio del Evento.
- b)** Se celebrarán reuniones periódicas de coordinación y seguimiento entre el personal designado por el Ayuntamiento de Móstoles y el/la coordinador/a técnico/a que compongan el equipo técnico.
- c)** El personal designado por El Ayuntamiento de Móstoles, y el de sus Organizaciones Colaboradoras, tendrán la facultad de acceder discrecionalmente al recinto ferial en las que tenga lugar el Evento con el fin de comprobar su desarrollo.
- d)** El/la coordinador/a técnico/a designado tendrá la obligación de personarse en el recinto ferial con regularidad, para comprobar el desarrollo de la programación, así como recoger y dar solución a las incidencias que el cliente plantea, con la colaboración necesaria del responsable en quién designe el Ayuntamiento de Móstoles.

e) Igualmente, tendrá obligación de realizar los informes puntuales que le sean solicitados por el personal de del Ayuntamiento de Móstoles y que se refieran al desarrollo del Evento.

f) El Adjudicatario realizará el control de incidencias diariamente.

g) Así mismo, el Adjudicatario queda obligado a suministrar a quién designe el Ayuntamiento de Móstoles, la siguiente documentación y en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la finalización de cada evento:

1. Valoración general de la actividad designada para la realización de las Fiestas de Dos de Mayo, la Feria de Muestras de Móstoles 2011 y Día de las Regiones y las Fiestas Patronales de Septiembre.

2. Análisis de los resultados obtenidos.

3. Propuesta de mejora a incluir en futuras actuaciones feriales.

4. Dos copias íntegras del material entregado en el evento, si procede.

5. DNI del personal designado (2 copias).

Cláusula 8^a: OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO DERIVADAS DEL DESARROLLO DEL EVENTO

El Adjudicatario será responsable de la retirada y adecuado tratamiento y depósito, según legislación vigente, de todos los residuos, escombros, basuras, etc., que genere el objeto del contrato.

Cláusula 9^a: PUBLICIDAD.

La publicidad del evento por cualquier medio, la realizará exclusivamente el Ayuntamiento de Móstoles. Se solicitará, si fuera necesario, la colaboración

desinteresada del Adjudicatario para contribuir a la difusión del evento a efectos de reclutamiento de solicitantes. Dicha colaboración habrá de ser prestada obligatoria y oportunamente.

Cláusula 10^a: ELEMENTOS DE MEJORA

Se admitirá propuestas de mejora a los servicios que licite la empresa que participe en el concurso, pero dichos elementos de mejora deben estar estrechamente ligados a las actuaciones de la que es objeto el contrato, no siendo valorable aquellos aspectos que no aporten un valor añadido y/o complementario de los servicios que se han presentado a concurso.

Cláusula 11^a: ELABORACIÓN DE PROYECTOS.

El Pliego de Prescripciones Técnicas de los Eventos es el elemento que permitirá a los Ofertantes elaborar su oferta de proyecto.

Los Eventos se presentarán respetando rigurosamente el modelo que se entrega.

Igualmente es imprescindible cumplimentar y presentar el resto de Documentos y Anexos de carácter Técnico solicitados, independientemente de que la información que recojan ya figure en el Anexo II.

Las Condiciones Técnicas Particulares para la realización de los Eventos, son de obligado cumplimiento y las entidades que oferten no podrán alterarlas por decisión unilateral.

ANEXO III

Diseño de la Feria: Imágenes en 3D

Nota: Todas las letras, diseños y colores son orientativos, se entregarán los artes finales en el momento de la producción, pudiendo cambiar colores o gráfica siempre respetando los materiales solicitados en el pliego.

Entrada Carpa 1:



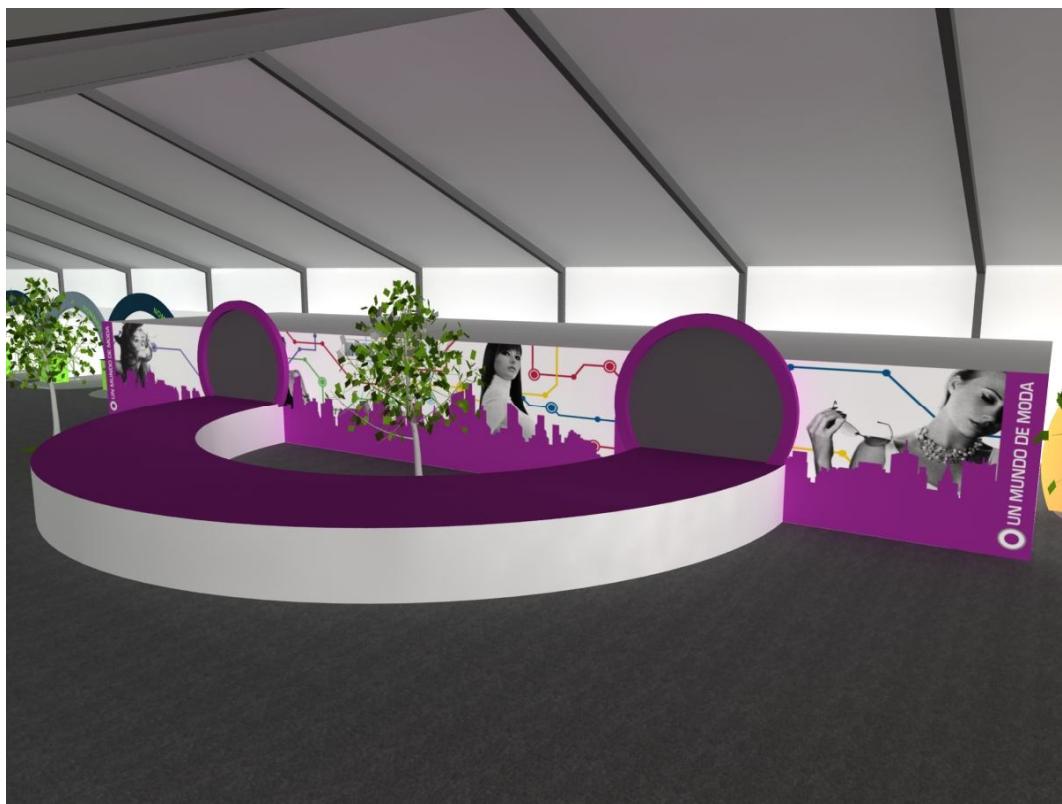
Entrada Carpa 2:



Stands Comerciales:



Pasarela:



Stand Ayuntamiento:



Interior Stand Ayuntamiento: Ejemplo de gráfica, puede variar el contenido gráfico que aparece en la imagen.



Escaparate y pasillos:



Plano aéreo en 3d:

